COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 19/2014
ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N°4 del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avenida Gral. Aquino N° 1792, siendo las quince horas del día veinticinco de agosto del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 337 de fecha 16 de mayo de 2014, integrado por los Señores Oficiales Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 19/2014, para la "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

- Cap	PAM	HUGO MARCELO GIMENEZ BOGADO	Presidente
- Tte 1°	AVL	RODRIGO ALCIBIADES ZOTTI ADORNO	Miembro
- Tte	AVL	ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA	Miembro
- Tte	AVC	MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ	Miembro
- Tte	JM	RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ	Asesor Jurídico
- SA	TEC	JOSE ORIHUELA AMARILLA	Miembro
- S1°	TEC	MIGUEL ANGUEL RENE CHENA LATERZA	Miembro

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1° Fase: Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2° Fase: Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3° Fase: Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4° Fase: Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5° Fase: Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 19/2014.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.

- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

  - FERRETERIA EL DORADO.
  - PINTUPAR S.R.L.
  - GRANDES PINTURERIAS COLTEC
  - FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
  - FERRETERIA CAMPO GRANDE
  - VR S.A.

Los miembros del Comité de Evaluación proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTES	**DOCUMENTOS**			
	Poder Suficiente	**Garantía** de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Oferta debidamente **firmada y completada.**	Artículo **40 y 20** de la Ley 2051/03.
FERRETERIA EL DORADO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PINTUPAR S.R.L.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
GRANDES PINTURERIAS COLTEC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETERIA CAMPO GRANDE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El oferente PINTUPAR S.R.L., presenta la Póliza de Seguros correspondiente a la Garantía de Mantenimiento de Ofertas con un plazo de cobertura inferior a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, **Sección I. Datos de la Licitación (DLL). IAO 20,** por lo tanto se concluye que no "NO CUMPLE". En consecuencia, el Comité de Evaluación procede a descalificar al oferente PINTUPAR S.R.L., basado en lo estipulado en el Art. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

De igual forma, se constata que la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., **no ha cotizado el ítem 27 del Lote 01** de la planilla de precios, de lo expuesto se puede colegir que el oferente antes mencionado no ha completado debidamente el Formulario de Ofertas (Planilla de Precios) en el mencionado Lote.

En ese sentido se trae a colación el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas en su Art. 60 Análisis. expresa: *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: **inc. 2 El formulario de oferta este debidamente completado y firmado**.* Asi mismo el Art. 61 Método de Evaluación inc. 1 del mismo cuerpo legal dispone: "*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria**".*

Por lo manifestado precedente, el Comité de Evaluación procede a descalificar al oferente FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., en el Lote Nº 01, basado en los Arts. 60 y 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al no presentar la planilla de precios debidamente completada en el Lote mencionado, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación de la presente Licitación es por "LOTE", por lo que se concluye que el mencionado oferente, en la presentación de los documentos sustanciales (Planilla de precios debidamente completada y firmada): **"NO CUMPLE" en el Lote en Cuestión.**

Verificado los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes FERRETERIA EL DORADO, GRANDES PINTURERIAS COLTEC, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETERIA CAMPO GRANDE y VR S.A. presentaron debidamente los mencionados documentos, por lo tanto se concluye que "CUMPLEN".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)

En esta Fase se verifica los documentos presentados por los oferentes FERRETERIA EL DORADO, GRANDES PINTURERIAS COLTEC, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETERIA CAMPO GRANDE y VR S.A. quienes reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Las firmas FERRETERIA EL DORADO, GRANDES PINTURERIAS COLTEC, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETERIA CAMPO GRANDE y VR S.A. han presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC, las cuales son verificadas en forma pormenorizada, por lo tanto se concluye que "CUMPLEN".

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los oferentes FERRETERIA EL DORADO, GRANDES PINTURERIAS COLTEC, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETERIA CAMPO GRANDE y VR S.A., que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC. Por lo tanto se concluye que las mismas "CUMPLEN".

c.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas FERRETERIA EL DORADO, GRANDES PINTURERIAS COLTEC, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETERIA CAMPO GRANDE y VR S.A. demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto se concluye que "CUMPLEN".

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
FERRETERIA EL DORADO	Cumple	Cumple	Cumple
PINTUPAR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
GRANDES PINTURERIAS COLTEC	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETERIA INTERNACIONAL	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETERIA CAMPO GRANDE	Cumple	Cumple	Cumple
VR S.A	Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA EN EL RAMO	
OFERENTES	
FERRETERIA EL DORADO	Cumple
PINTUPAR S.R.L.	Cumple
GRANDES PINTURERIAS COLTEC	Cumple
FERRETERIA INTERNACIONAL	Cumple
FERRETERIA CAMPO GRANDE	Cumple
VR S.A	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 19/2014
ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES

ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNANDEZ (FERRETERIA EL DORADO)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	1.271.607.947	747.369.952	950.940.979	3,94	14,00	80,13	32,69	Pasa
PASIVO CORRIENTE	322.564.345	53.398.561	11.867.749					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	1.663.950.491	969.791.582	1.128.039.247	0,26	0,06	0,01	0,11	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	426.514.345	53.398.561	11.867.749					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.012	2.011	2.012	2.012	2.011		
CAPITAL	300.000.000	300.000.000	300.000.000	1,05	0,61	0,30	0,85	Pasa
UTILIDAD	313.638.517	183.300.097	88.783.696					

OBS: La firma **FERRETERIA EL DORADO** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

PINTUPAR S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	4.308.358.250	3.336.972.165	2.455.513.659	6,03	6,53	15,84	9,47	Pasa
PASIVO CORRIENTE	714.286.865	511.025.789	154.984.748					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	5.750.140.640	4.728.697.661	3.847.239.155	0,12	0,11	0,04	0,09	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	714.286.665	511.025.789	154.984.748					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.012	2.011	2.012	2.012	2.011		
CAPITAL	1.254.000.000	1.254.000.000	1.254.000.000	0,57	0,38	0,47	0,48	Pasa
UTILIDAD	713.403.583	482.132.904	591.913.490					

OBS: La firma **PINTUPAR S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 19/2014
ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES

GRANDES PINTURERIAS COLTEC

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	605.284.177	196.916.199	152.443.984	5,90	1,33	1,31	2,85	Pasa
PASIVO CORRIENTE	102.583.004	147.928.212	118.438.999					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	605.284.177	196.916.199	152.443.984	0,17	0,75	0,76	0,56	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	102.563.004	147.928.212	118.438.999					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.012	2.011	2.012	2.012	2.011		
CAPITAL	491.987.803	48.700.000	33.700.000	0,02	0,01	0,07	0,03	Pasa
UTILIDAD	10.753.370	287.987	2.304.985					

OBS: La firma **GRANDES PINTURERIAS COLTEC** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	11.089.771.768	8.622.864.175	7.802.888.983	8,79	2,19	2,74	3,91	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.829.363.886	3.942.865.695	2.851.380.329					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	14.328.763.343	11.100.359.023	8.404.159.851	0,11	0,38	0,34	0,27	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.629.363.886	3.942.865.895	2.851.360.329					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.012	2.011	2.012	2.012	2.011		
CAPITAL	11.780.546.619	400.000.000	400.000.000	0,08	3,66	3,85	2,53	Pasa
UTILIDAD	918.852.839	1.485.023.847	1.541.359.270					

OBS: La firma **PINTUPAR S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 19/2014
ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES

RAMON VICENTE MELGAREJO SANABRIA (FERRETERIA CAMPO GRANDE)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	202.036.610	175.257.698	132.672.315	50,30	30,62	5,88	28,93	Pasa
PASIVO CORRIENTE	4.016.314	5.723.602	22.581.782					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	202.445.344	175.812.275	133.304.474	0,02	0,03	0,17	0,07	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	4.016.314	5.723.602	22.581.782					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.012	2.011	2.012	2.012	2.011		
CAPITAL	160.989.922	109.477.500	68.537.265	0,22	0,47	0,60	0,43	Pasa
UTILIDAD	36.146.630	51.212.422	40.940.235					

OBS: La firma **FERRETERIA CAMPO GRANDE** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

VR S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	12.812.654.734	10.809.707.026	6.137.090.791	1,40	1,54	167,57	56,84	Pasa
PASIVO CORRIENTE	9.144.570.144	7.017.942.833	36.624.803					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	13.372.874.118	11.162.171.026	6.139.554.791	0,68	0,63	0,01	0,44	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	9.144.570.144	7.017.942.833	36.624.803					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.012	2.011	2.012	2.012	2.011		
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	6.000.000.000	0,04	0,92	0,01	0,33	Pasa
UTILIDAD	77.958.595	1.842.919.720	89.630.704					

OBS: La firma **VR S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

En ese contexto, conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así mismo, el Comité de Evaluación dando cumplimiento a las Especificaciones Técnicas, verificando los precios, procedió al estudio y adjudicación conforme se detalla:

LOTE N° 1 IBA

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo presenta la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, al no cotizar un Ítem en el Lote de referencia, consiguientemente se pasa a verificar la segunda mejor oferta correspondiente al oferente GRANDES PINTURERIAS COLTEC quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 2 SETAM

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo presenta la empresa PINTUPAR, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta correspondiente al oferente GRANDES PINTURERIAS COLTEC quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 3 BRIG LOG - PINTURAS EDILICIAS

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo presenta la empresa PINTUPAR, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta correspondiente al oferente GRANDES PINTURERIAS COLTEC quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE Nº 4 BRIG LOG - PINTURAS AERONAUTICAS

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo presenta la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S. A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE Nº 5 BRIG LOG - PINTURAS PARA VEHICULOS

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo presenta la empresa FERRETERIA CAMPO GRANDE, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE Nº 6 COMFAER

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo presenta la empresa PINTUPAR, sin embargo el mismo fue descalificado en la **PRIMERA FASE** de ésta evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta correspondiente al oferente FERRETERIA INTERNACIONAL S. A. quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En ese sentido y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es necesario mencionar, que se ha aplicado el margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos de origen nacional, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) **ADJUDICAR** a las empresas GRANDES PINTURERIAS COLTEC, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y FERRETERIA CAMPO GRANDE, el presente Concurso de Ofertas FAP N° 19/2014 para la "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes" haciendo la correspondiente salvedad que se realizó **una disminución en las cantidades requeridas en los Lotes Nº 2 y 4**; a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria, conforme se detalla a continuación:

- **GRANDES PINTURERIAS COLTEC**, en los lotes Nº 1, 2, y 3 por el monto de **Gs. 81.523.000 (Guaraníes ochenta y un millones quinientos veintitrés mil).-**

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S. A.**, en los lotes Nº 4 y 6 por el monto de **Gs. 39.067.000 (Guaraníes treinta y nueve millones sesenta y siete mil).-**

- **FERRETERIA CAMPO GRANDE**, en el lote Nº 5, por el monto de **Gs. 8.707.000 (Guaraníes ocho millones setecientos siete mil).-**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 19/2014
ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES

EL MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 19/2014 ES DE: Gs. 129.297.000 (Guaraníes ciento veintinueve millones doscientos noventa y siete mil). ----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas del día veinticinco del mes de agosto del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

MIGUEL ANGEL RENE CHENA LATERZA
S1º TEC – Miembro de Comité Evaluación

JOSE ORIHUELA AMARILLA
SA TEC – Miembro de Comité Evaluación

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM – Asesor Jurídico

MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ
TTE AVC – Miembro de Comité Evaluación

ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA
TTE AVL – Miembro de Comité Evaluación

RODRIGO ALCIBIADES ZOTTI ADORNO
TTE 1º AVL – Miembro de Comité Evaluación

HUGO MARCELO GIMENEZ BOGADO
CAP PAM – Presidente Comité Evaluación